

CRONOGRAFÍA

Descubriendo el Archivo Histórico de Monterrey

Juana Margarita Domínguez Martínez ¹
Ayuntamiento de Monterrey

Hace mucho, mucho tiempo se empezó a formar un archivo histórico... Así como dan inicio los deliciosos cuentos que disfrutamos tanto, así quiero iniciar este breve recorrido por la historia del Archivo Histórico de Monterrey porque, al igual que en los cuentos, en el archivo podemos adentrarnos a un mundo maravilloso de memorias, personajes y hechos históricos. Pero a diferencia de los cuentos, el archivo histórico existe en nuestra realidad y a través de sus fondos, secciones y colecciones, podemos ir desvelando poco a poco la historia de nuestra ciudad.

El Archivo Histórico de Monterrey (AHM) surgió formalmente en las primeras décadas de vida de la ciudad, cuando se comenzaron a resguardar los documentos generados por los primeros gobiernos y que se usaban en la cotidianidad. Este resguardo fue después de “haberse perdido muchos papeles el año [1611] que murió el [...] gobernador [Diego de Montemayor]”². La documentación en esos tiempos la integraban las actas de cabildo, los testamentos, registros, denuncias y ventas de minas, etc.

Uno de los pioneros en el ordenamiento de la documentación fue el gobernador Martín de Zavala quien, junto con Juan de Ábrego en 1626, mandó a Alonso Lucas “El bueno” que restituyera al archivo la documentación que elaboró como justicia mayor. Recordemos que los funcionarios debían entregar los documentos creados durante su gestión a su sucesor. En ese mismo siglo, Juan Bautista Chapa también ayudó a la preservación documental de la ciudad:

Entre esos documentos que Alonso Lucas “El bueno” no había entregado, existía un expediente sobre las acciones de Diego Rodríguez que ocasionaron una rebelión indígena. Otro de ellos fue un expediente contra Diego de Montemayor por el cual se le apresó. También en el siglo XVII Juan Bautista Chapa ayudó a la preservación de la documentación de Monterrey.³

Para la segunda mitad del siglo XVIII se hablaba ya de una problemática: mucha de la documentación del archivo estaba en poder de particulares por lo que se le informó al

gobernador de esta situación en la que pidió a los vecinos que regresaran los documentos. Incluso, se dio a conocer la problemática existente para recuperar el archivo que un gobernador tenía en su casa:

El Concejo, Justicia y Regimiento de esta ciudad de Monterrey, por Su Majestad. Por cuanto murió y pasó de esta presente vida a la eterna, el general don Ciprián de Pruneda, gobernador y capitán general que fue de este reyno, ab intestato, sin disposición alguna y el archivo de papeles perteneciente a este reyno, está en las casas de su morada que eran de dicho difunto y habita su esposa viuda en ella y aunque entregó la llave de él, no se puede abrir sin que asista el fiador o fiadores de la residencia que ha de dar de el tiempo que gobernó y persona que nombre la dicha doña María de León, a quienes mandamos se les requieran estén pronto todos, para cada y cuando que sea necesario abrir el archivo y buscar en él los instrumentos que por alguna parte o partes fueren pedidos para la prosecución de la justicia que pretendieren a su favor, por que no cese la buena administración de justicia y distribución de ella a las partes, para lo cual y para que en todo tiempo conste, lo mandamos poner y pusimos por auto ante nos en nuestra sala capitular, por no haber escribano público ni real en este reyno ni en el término que el derecho dispone, de que doy fe.

Sin embargo, no se hallaron registros de que esto hubiera sucedido. Uno de los responsables del archivo fue el licenciado D. Mathías Lozano. Entre los documentos que se solicitaron, pero que no se encontraron, figuraba una petición del licenciado Baldo Cortés a Diego de Montemayor.

Ya en el siglo XIX, desde sus inicios, encontramos una preocupación constante por el archivo, como lo podemos observar en José Ruíz de Aguirre, quien por orden del virrey solicitó fondos para reformarlo⁴, o en Juan Bautista de Arizpe, quien elaboró un inventario de toda la documentación existente y presentó informes sobre el manejo de los documentos, o en Brígido Rodríguez, uno de los trabajadores del archivo, quien solicitó autorización para elaborar el reglamento bajo el que debía conducirse el en-

¹ Es licenciada en Historia por la Universidad Autónoma de Nuevo León, maestra en Educación Superior por la Universidad de Monterrey y doctora en Artes y Humanidades por el Instituto de Comunicación, Artes y Humanidades de Monterrey. Actualmente se desempeña como jefa del Archivo Histórico de Monterrey y también ejerce la docencia y la investigación.

² Archivo Histórico de Monterrey (en adelante AHM), fondo Ciudad Metropolitana, capital del Nuevo Reino de León, sección Tierras, serie Mercedes, colección Civil, volumen 25, expediente 10, folio 4, 26 de septiembre de 1616.

³ AHM, fondo Ciudad Metropolitana, capital del Nuevo Reino de León, colección Actas de Cabildo, 1708.

⁴ AHM, fondo Ciudad Metropolitana de Monterrey (segunda época), sección Ordenanzas reales, serie Decretos y disposiciones, colección Correspondencia, volumen 7, expediente 1, folio 38, 17 de marzo de 1818.

cargado del archivo. En ese tiempo, el cabildo autorizó al alcalde la remodelación del archivo de la ciudad:

Un escrito del señor Brígido Rodríguez Ramos, escribiente archivero de la Secretaría de este H. Ayuntamiento, pidiendo autorización para formular el reglamento que deba sujetarse el encargado del archivo, con el fin de ordenar todos los documentos que se encuentran en desorden, y suplica la vez se le aumente el sueldo, en virtud de no estar bien recompensado con \$25.00 centavos mensuales que le asigna el presupuesto correspondiente. Se autorizó al Ciudadano Presidente para que mande arreglar el archivo de la ciudad, de la manera que lo juzgue más conveniente, pudiendo recomendar dicho trabajo al mismo solicitante o nombrar otra persona con la asignación que le parezca prudente: y mandar hacer los estantes y dem[á]s muebles que se necesiten [sic]⁵.

Otro importante personaje, Miguel Nieto, se hizo cargo de cuidar el acervo histórico, como se constata en la documentación:

Miguel Nieto: certifico en debida forma que el archivo que es a mi cargo, desde el año de 1794 al de 1796 en que funcionó en esta capital el Sr. Lic. D. Mathías Lozano y dado este último año hasta el de 1897 todos los instrumentos son constantes en los diversos registros que obraron en aquel y que han pasado por los antes excelentísimos alcaldes y gobernadores. Monterrey, 26 de junio de 1843 [sic]⁶.

Nieto también colaboró en la realización de inventarios del acervo, aunque de manera más modesta.

Durante el siglo XX diversos factores sociales y naturales hicieron mella en el acervo. Cuando se elaboró un segundo inventario, se constata que mucha de la documentación que estaba realizada por Arizpe ya no existía. Ese inventario lo realizó el profesor Alejandro Valadez, quien estuvo al frente del archivo de Monterrey gran parte del siglo XX en el cual realizó una gran organización y descripción documental. En la segunda mitad de ese siglo, se determinó que se encuadernaran los documentos para tener un mejor control.

Más adelante, bajo el mando del profesor Israel Cavazos Garza, se publicaron los primeros catálogos e índices de diferentes colecciones con las que cuenta el archivo, como son: *El Nuevo Reino de León y Monterrey a través de 3,000 documentos existentes, Catálogo y síntesis de los Protocolos del Archivo Municipal de Monterrey* (en seis volúmenes), un catálogo de las Causas Criminales, el primer volumen de las Actas de Cabildo 1596-1690 y un libro sobre los Testamentos, este último de autoría de la profesora Lilia Villanueva de Cavazos. El catálogo de Causas Criminales fue autoría de Eugenio del Hoyo y el resto de las publicaciones del profesor Israel Cavazos Garza.

Ya en el nuevo milenio, fue evidente la necesidad de modernizar el archivo histórico, es decir, de aplicar las nuevas tecnologías en la preservación documental y en la difusión del acervo. Este proyecto de modernización estuvo a cargo

de Juan José Palos (coordinador), Rodolfo Medina (responsable de crear el nuevo sistema) y Juana Margarita Domínguez (responsable de la parte histórica y archivística). Cabe señalar que en ese tiempo se creó un sistema similar al portal de archivos españoles de la actualidad (muy vanguardista para la época) y se digitalizaron a color más de tres millones de imágenes. La digitalización se hizo en el primer escáner *bookeye* a color que llegó a América Latina.

A la par con la digitalización, se clasificó y catalogó la documentación de acuerdo a la norma internacional de clasificación catalogación ISAD(G). En este mismo año, se trasladó el acervo de la presidencia municipal a su sede original por centurias: el antiguo palacio municipal, hoy Museo Metropolitano de Monterrey. También en el año de 2001 se rescató una de las colecciones más extensas del acervo, la cual alberga diversos trabajos de las dependencias municipales durante el período 1936-1990. Entre ellas se encuentra documentación sobre: panteones, tortillerías, centros de vicio, cantinas, billares, tránsito, acuerdos, prensa, espectáculos, etc.

Es importante señalar que, el nuevo milenio también presentó y presenta una nueva problemática y nuevos retos, como la preservación digital, la conservación del patrimonio físico, la recuperación de la memoria histórica etc.

Actualmente, el acervo del archivo histórico lo integran 26 fondos y 27 colecciones con un total de 354 metros lineales clasificados de acuerdo a la Norma Internacional ISAD(G). Las descripciones del acervo, así como los instrumentos de control archivístico se encuentran en un portal de búsqueda en línea al servicio de la comunidad internacional. Asimismo, la mayor parte de su acervo se encuentra digitalizado y está disponible para los usuarios vía solicitud a través del correo electrónico institucional

En los últimos años se ha trabajado en la descripción documental, en la corrección de la misma, en la creación de un portal de búsqueda que facilite el trabajo de investigación, en la preservación de la documentación y en la difusión del acervo. Asimismo, se están realizando investigaciones para acrecentar los fondos.

Esperamos que, en un futuro próximo, el archivo histórico se constituya en un lugar donde todas las generaciones de una manera lúdica, puedan comprender su presente mediante la investigación del pasado, que puedan acceder fácilmente al conocimiento histórico de Monterrey, que todos puedan preservar el acervo como su patrimonio histórico-cultural y acrecentar el acervo con la escritura de sus historias de vida.

Recordemos que, una forma de preservar la historia de los hombres y mujeres en el transcurso de los tiempos es preservar los archivos, de allí que éstos deban ser considerados como patrimonio de la humanidad.

⁵ AHM, fondo Monterrey Contemporáneo, sección Actas, colección Actas, 10 de febrero de 1890.

⁶ AHM, fondo Capital del Departamento, sección Asuntos Legales, serie Certificados, colección Misceláneo, volumen. 20, expediente 8, folio 173, 26 de junio de 1843.

Un poco sobre nuestras colecciones

- *Actas de Cabildo*: en estos textos se encuentran los acuerdos de los ayuntamientos, elecciones, reglamentos, asuntos diversos en más de cuatrocientos años de Monterrey, lo que permite explicar el desarrollo de la ciudad.
- *Asuntos Hacendarios*: esta colección resguarda todo lo relacionado a impuestos, contribuciones, donaciones, etc., sobre todo de los últimos años del siglo XIX a la primera mitad del siglo XX.
- *Bandos*: en ésta se pueden encontrar las disposiciones gubernamentales (municipal, estatal y nacional) desde la época colonial hasta el siglo XIX. Algunas de ellas se encuentran en náhuatl.
- *Causas Criminales*: en la colección se encuentran los expedientes delictivos de la ciudad del siglo XVII al XIX. Allí podemos encontrar robos, asesinatos, violaciones o delitos que ahora ya no están catalogados como tales, como el amancebamiento o el nefando.
- *Ciudades hermanas*: en ella se pueden encontrar los hermanamientos de Monterrey con diversas ciudades del mundo. La mayoría de estos hermanamientos ocurrieron al inicio de los años noventa del siglo XX.
- *Civil*: una de las colecciones más vastas en documentación y representa una tercera parte de todo el acervo. Entre sus fojas podemos encontrar la vida cotidiana de Monterrey en el transcurso de los tiempos, como denuncias y registros de minas, oficios de particulares, planos, registro de templos, censos, solicitudes de habilitación de edad, etc.
- *Contemporáneo*: ésta es la más grande de las colecciones. En ella se encuentra la documentación más reciente y variada. Contiene oficios de las diversas secretarías del municipio durante el período 1930-1994.
- *Correspondencia*: la integran cartas enviadas al ayuntamiento de la ciudad por diversas dependencias locales, estatales y nacionales. En estas cartas lo mismo se puede leer a un ciudadano anónimo que a personajes connotados de la historia nacional como Ignacio Zaragoza.
- *Diarios oficiales*: como su nombre lo indica, son los diarios oficiales de algunas décadas del siglo XX.
- *Fotografías*: en ella se pueden encontrar diversas escenas de la cotidianidad de Monterrey en el siglo XX, sobre todo el trabajo de las autoridades de los años cuarentas.
- *Gran Plaza*: esta colección la integran diez libros encuadernados que contienen recortes de periódicos sobre la construcción de la Gran Plaza también llamada Macroplaza.
- *Guerra México-Estados Unidos*: esta es la más pequeña de nuestras colecciones, pero en ella se puede encontrar documentación sobre la intervención norteamericana en Monterrey, desde los primeros conflictos con Texas, hasta la situación existente años después de la guerra. En ella también se puede encontrar a personajes muy conocidos como Zacarías Taylor o Pedro de Ampudia, entre otros. Esta es la única colección que está descrita tanto en inglés como en español.
- *Impresos*: la integran sobre todo, la publicación de los acuerdos y disposiciones de las cortes españolas ante la ausencia del rey español. Los diarios de las cortes se ubican especialmente al inicio del siglo XIX, durante el periodo de la independencia (1820-1822).
- *Impresos II*: aquí se pueden encontrar diversas publicaciones enviadas al cabildo regiomontano, los primeros periódicos del país (incluyendo algunos donde participaron mujeres) y documentos oficiales impresos como circulares, oficios, avisos de ferias, fiestas, etc.
- *Informes de gobierno*: aquí se pueden encontrar algunas memorias e informes de algunos gobernadores del estado como Bernardo Reyes.
- *Informes municipales*: esta colección está integrada por algunos informes de los alcaldes de Monterrey desde finales del siglo XIX hasta el siglo actual.
- *Inventarios*: en la colección se encuentran diversos inventarios particulares, estatales y de diversas dependencias municipales.
- *Misceláneo*: es una de las más abundantes colecciones. La documentación es variada y diversa: circulares, oficios, gacetas, avisos, invitaciones a verbenas, corridas de toros, avisos de ferias, cartas, comunicados oficiales y personales, entre otros.
- *Nóminas*: se encuentran las nóminas de los trabajadores municipales.
- *Periódico Oficial*: la integran los periódicos oficiales fechados en la segunda mitad del siglo XIX a principios del siglo XX. Todos están encuadernados.
- *Porvenir*: la integran algunos ejemplares del periódico El Porvenir de distintas fechas.
- *Planos*: aquí se pueden encontrar mapas de Monterrey y planos de diversas construcciones en la ciudad. La mayoría datan del siglo XX.
- *Principal*: esta colección la integran los documentos que por su trascendencia para la ciudad de Monterrey y para el país requieren mayor resguardo. La integran documentos de la época colonial al siglo XIX. Entre ellos se encuentran las cartas de Fray Servando Teresa de Mier, censos, documentos de la intervención francesa, algunos documentos de Juárez, el libro de cuentas de

los insurgentes, traslados realizados por Martín de Zavala, cartas de José de Gálvez y los hermanamientos de ciudades (Monterrey con otras ciudades), etc.

- *Protocolos*: se pueden encontrar todos los documentos jurídicos donde intervenía el ayuntamiento de la ciudad, como compras, ventas, donaciones, tutorías, testamentos, nombramientos de albaceas, cartas poder, cesiones, préstamos, hipotecas, entre otros documentos los cuales datan desde la época colonial hasta 1853.

- *Registro de Extranjeros*: se pueden encontrar las filiaciones, pasaportes y diversa documentación personal de los extranjeros residentes en Monterrey durante el período 1930-1950. Dichos documentos enriquecen la colección con las fotografías que tienen cada uno de ellos.

- *Reglamentos*: esta colección contiene diversos reglamentos municipales desde el siglo XIX al siglo XX. Alberga reglamentos de panteones, reglamentación para las corridas de toros, entre otros documentos de esa índole.

- *Tesorería*: documentación de los ingresos y egresos del municipio y de cada dependencia municipal. En ella se pueden encontrar recibos por multas, para exhumar un cadáver o bien registros de las contribuciones para la guerra con Estados Unidos, así como otros documentos referentes a los dineros.

Algunas de las actividades del AHM durante las últimas décadas han sido:

- Catalogación y clasificación del acervo de acuerdo a la norma ISAD(G).
- Creación de fondos, secciones y series.
- Rescate de documentación municipal sobre el siglo XX.
- Creación de la nueva página de consulta del acervo con doscientas consultas diarias en promedio (<https://www.monterrey.gob.mx/ArchivoHistorico/>).
- Publicación en la red de la nueva página de consulta del acervo.
- Creación del primer sistema (REPISA) y la primera página de búsqueda documental.
- Descripción y catalogación de la colección Contemporáneo.
- Limpieza y fumigación del acervo.
- Traslado del acervo a la nueva sede del archivo.
- Organización topográfica del acervo.
- Realización del inventario.
- Digitalización del 98% del acervo.

- Catalogación, clasificación, limpieza, restauración, elaboración de guardas de la colección Fotografías.

- Elaboración del disco compacto “Colección Guerra México-Unidos”.

- Creación y ejecución de las charlas sobre historia “Jueves de Historia y algo más”.

- Investigación y elaboración de la historia del Archivo Histórico de Monterrey.

- Visitas de estudiantes (UANL, FLD, ITESM, etc.).

- Asesorías a estudiantes en sus trabajos de investigación (UANL, FLD, ITESM, etc.).

- Asesorías especializadas a tesis de diversos lugares tanto locales, como nacionales e internacionales.

- Asesorías en la investigación de nuestro acervo para obtener la nacionalidad española y portuguesa.

- Impartición de cursos sobre archivos.

- Conferencias a distintas instituciones y organizaciones sobre el archivo.

- Organización de presentaciones de libros.

- Coordinación y apoyo a las reuniones de grupos de historiadores como los Amigos de la Batalla de Monterrey.

- Asesoría especializada a diversos investigadores.

- Participación activa en las reuniones de Asociación Noreste de Archivos (ANA).

- Conferencias sobre el acervo y la historia a estudiantes y grupos diversos.

- Participación en diversos foros sobre archivos, la Ley General de Archivos, Mujer en la Historia, etc.

- Publicación de una fan page con historias de divulgación fundamentadas con alcance de cuatrocientos lectores diarios en promedio (<https://www.facebook.com/archivohistoricomonterrey>).

Sin duda que el trabajo que ahora presentamos ha sido posible gracias a la preocupación de hombres y mujeres por resguardar la historia de nuestras administraciones en el transcurso de más de cuatrocientos años; logramos conformar lo que ahora tenemos como acervo en el archivo histórico de la ciudad: Martín de Zavala, Juan de Ábrego, Juan Bautista Chapa, Juan Bautista de Arizpe, Miguel Nieto, Alejandro Valadez, Juana Margarita Domínguez y, muy en especial, el profesor Israel Cavazos Garza, quien durante más de cincuenta y cinco años dedicó su vida no sólo a resguardar y ordenar el acervo que recibió, sino también a incrementarlo con la documentación que las nuevas administraciones generaban.

A manera de epílogo...

En 2001 tuvimos un sueño. Digitalizar el archivo histórico municipal, ponerlo al servicio de la sociedad y cumplir así con la apenas conocida Ley de Transparencia. Queríamos cumplir una ley nueva en un archivo histórico. Pareciera incongruente.

Le apostábamos al pasado para mejorar nuestro presente. Cambiar la mentalidad del desorden por la del orden y la regulación. La cosmovisión del caos por la organización y armonía. En ese entonces soñábamos con comenzar por clasificar, catalogar y clasificar el archivo histórico para luego hacer lo mismo con el archivo de concentración y el del trámite. Nuestro objetivo era crear una administración que supiera exactamente dónde estaba un documento solicitado, en qué fase se encontraba la petición de un ciudadano, cuáles habían sido los planes y programas de las distintas administraciones en el transcurso de la historia de nuestra ciudad, los proyectos, los cambios en cada ámbito, etc.

Mientras soñábamos, observamos la realidad y lo que vimos nos desconcertó un poco: en el mejor de los casos había archivos desorganizados, en condiciones deplorables. En el peor de los casos, desaparecidos, inexistentes o vendidos a particulares. ¿Por qué sucedió esto? La respuesta era muy simple: no había una Ley que regulará los archivos. A nivel municipal, ni siquiera teníamos un reglamento interno o un registro ante el Archivo General de la Nación.

Armados solamente con nuestro objetivo y compromiso, comenzamos a adentrarnos al estudio de la archivística, al análisis de las necesidades de los archivos y, apoyados por el Archivo General de la Nación (AGN) y el Archivo General del Estado de Nuevo León (AGENL), comenzamos una catalogación y clasificación de acuerdo a una normatividad internacional: ISAD(G). También comenzamos un proceso de digitalización de todo el acervo.

Cabe señalar que nadie apostaba por nuestro proyecto. Pero se comenzaron a ver los resultados: un archivo organizado, clasificado y al servicio de la sociedad. No solamente los historiadores, cronistas y expertos investigadores comenzaron a consultar el acervo, sino también los jóvenes, los niños, las amas de casa. Incluso, los abogados que tenían algún litigio de tierras comenzaron a consultarlo para sus juicios.

Lo que pareciera que nunca veríamos era la existencia de una ley que regulara los archivos. Pero en 2018 fue una realidad. A siete años de su emisión y a seis de su puesta en vigor, podemos esperar que la Ley General de Archivos (LGA), en conjunto con la Ley de Archivos para el Estado de Nuevo León y la Ley de Transparencia y Acceso a la Información, podrán ayudar a seguir preservando la memoria de nuestra ciudad, pero organizada y clasificada.

FUENTES DE INFORMACIÓN

Archivos

Archivo Histórico de Monterrey (AHM). México.